



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 2 0 AGO 2019

San Ramón de la Nueva Orán,

340-19

Expediente N° SO-19.295/19.-

VISTO:

El pedido elevado por el Lic. Pedro Rueda, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro para los alumnos que realizarán Pasantías Comunitarias de la asignatura Enfermería de Salud pública II de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán, a desarrollarse en los Sectores 24 y 25 y Centro de Salud de la Sub-Área Retambay, los días 20 y 27 de agosto, 03, 10 y 24 de septiembre, 01, 08, 15 y 22 de octubre, 05 y 12 de noviembre de 2019, bajo la supervisión de los docentes Lic. Pedro Rueda, Lic. Angélica Acosta y Lic. Romina Lucero.-

Que, toma conocimiento Dirección General de Administración de Sede Orán, informando que se debe reconocer la cobertura del seguro; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer gastos de seguro para los alumnos que realizarán Pasantías Comunitarias de la asignatura Enfermería de Salud pública II de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán, a desarrollarse en los Sectores 24 y 25 y Centro de Salud de la Sub-Área Retambay, los días 20 y 27 de agosto, 03, 10 y 24 de septiembre, 01, 08, 15 y 22 de octubre, 05 y 12 de noviembre de 2019, bajo la supervisión de los docentes Lic. Pedro Rueda, Lic. Angélica Acosta y Lic. Romina Lucero, siendo los siguientes alumnos:

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Apellido y Nombre	D.N.I. N°
Arias Antonella	39.455.863	Herrera Nila	25.090.205
Barriga Felisa	33.479.377	Lázaro Noelia	41.810.927
Castro Nemia Daniela	40.738.107	León Torres Maximiliano	35.837.885
Colpares Orlando	34.721.362	López Tamara	39.891.392
Correa Ivana	36.557.260	Nieves Raúl	38.214.603
Cortez Débora Verónica	40.630.380	Ortiz Tania	44.270.322
Durán Gisel	34.721.044	Palacios Patricia	26.308.855
Flores Elizabeth	40.325.628	Peiró M. Belén	30.038.458
Flores Silvana Antonella	40.709.554	Peña Miguel Ana María	39.004.522
Cagnolo Rocio	36.752.676	Ramón Cintia	37.747.427
Gareca María Magdalena	41.488.556	Reyes Maira	36.893.442
Gómez Emanuel	38.104.950	Silva Camila Agustina	40.966.495
González Norma	30.389.089	Villaroel Abigail	39.038.201

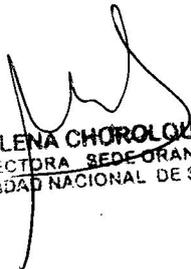
ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares de la Sede Orán de la Universidad nacional de Salta.-

ARTICULO 3º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA